



Córdoba, 30 de octubre de 2012

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate a la Dra. Susana María Gordillo Gerlini pasaporte N° AAA261291;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del Pasaporte; del Diploma de Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, extendido por la Universidad de Barcelona; Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar a la Dra. Susana María Gordillo Gerlini pasaporte N° AAA261291, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 05, 06, 07, 08, 09, 13, 14 y 15/11/2012 para el dictado de la materia Comercio Internacional II y Metodología de la Investigación de la Maestría en Comercio Internacional.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos ocho mil cuatrocientos veintiseis (\$8.426.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°1052/2012

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas